

sesion de la Junta de 15 de Diciembre, y expuso: «que el desórden ó abuso de la libertad de la imprenta en los dias anteriores, atacando expresamente la garantía de la Union, habia puesto á muchos europeos en la precision de solicitar pasaporte para la península, y que siendo esta emigracion un desconcepto del Gobierno del Imperio en todas las naciones, cuando ni las relaciones de la sangre, ni las de los intereses habian bastado á embarazarla, no podia menos de proponer á la Junta suspender el cumplimiento del artículo 15 del tratado de Córdoba por el término de noventa dias». Presentó en seguida por escrito unas proposiciones con este objeto, y por la urgencia del asunto, el presidente de la Junta señaló, para darles la segunda lectura prevenida por el reglamento, una sesion extraordinaria en el mismo dia, á las cinco de la tarde. Dispensóse la fórmula de declarar si se admitian á discusion por respeto á Iturbide, autor de ellas; pero por varios incidentes, se retardó el tomar en consideracion el dictámen de la comision á que se pasaron, hasta el 9 de Enero del año siguiente en que se aprobó, «que no se diesen pasaportes para salir del Imperio hasta la decision del Congreso, quedando suspensos hasta el mismo tiempo los ya dados, sin que esta suspension se entendiese respecto á los individuos que estuviesen en camino para los puertos, ó en los mismos puertos erogando gastos, ni tampoco respecto á los empleados cuyos sueldos habian cesado, garantizándose por el Gobierno á todos los habitantes del Imperio su seguridad personal y propiedades, por medio de las providencias y auxilios mas oportunos». Quedaron, pues, los españoles en virtud de estas providencias,

sin libertad para salir del país; y como por otras disposiciones de que en su lugar se hablará, estaba prohibida la extraccion de caudales, se hallaban en la imposibilidad de poner en salvo sus personas é intereses, al mismo tiempo que veian el riesgo que las unas y los otros corrián, excitando la prensa sin cesar la animosidad contra ellos.»

Sensible fué, ciertamente, que dos ó tres individuos, valiéndose de la prensa, introdujesen la inquietud en centenares de familias honradas unidas á españoles laboriosos, apreciados de la sociedad, tratando de despertar en el pueblo un odio que realmente no sentia contra los peninsulares. Las amenazas lanzadas en aquellos impresos no eran el eco de los habitantes honrados del país; no era el eco de la nacion mejicana llena de sentimientos de humanidad y de benevolencia, que anhelaba paz, union y prosperidad: era el grito de unos cuantos hombres de espíritu inquieto y de corazon ambicioso que, no calculando la gravedad del mal que pudiera resultar al país de no acatar las disposiciones de los gobernantes en los momentos en que se estaban dando los primeros pasos para consolidar la nacion, se dejaban llevar de sus afectos y pasiones. No es, pues, culpable la sociedad mejicana de que se suscitase la enemistad contra los españoles. Ella sentía, como éstos, que unos cuantos individuos, mas por miras políticas que por enemistad, tratasen de extender el pánico para alcanzar sus fines. El odio de que Lagranda pintaba dominado al pueblo

1821. contra los españoles en su amenazante papel,
Octubre á
Diciembre. no existia acaso ni en él mismo. Que no

existia ese odio en el primero, se ve claramente en que la sociedad mejicana no hizo ni la mas leve manifestacion contraria á ellos ni en los momentos de mayor entusiasmo en que terminó la administracion española. El pueblo mejicano, dotado de una índole suave que le honra y que no habia recibido daño ninguno de los laboriosos comerciantes y hacendados peninsulares, les vió con el mismo aprecio que hasta entonces, y nadie fué inquietado ni insultado, sino que, por el contrario, recibieron no pocas pruebas de deferencia, y ni aun los que habian desempeñado cargos de mando en el Gobierno vireinal ni los que quedaron en los empleos que tenian, llegaron á oír palabra ofensiva la mas leve. Si la indignacion hubiera sido cierta, no habria tolerado que los soldados hubiesen llevado ni un solo dia la cucarda española, ni los oficiales las condecoraciones de Carlos III y de San Hermenegildo, ni el ejército las mismas banderas que durante el Gobierno vireinal; los silbidos, la mofa y los insultos del pueblo á cada individuo en particular que encontrase en la calle, que era á todos instantes, habria sido la señal inequívoca de su reprobacion. Pero nada de esto pasó, y la sociedad se hallaba tranquila sin temor de que se perturbase la buena armonía que reinaba en todos. Miras políticas fueron, pues, las que hicieron suponer á Lagranda y á uno que otro escritor mas, que el pueblo estaba dispuesto á obrar contra los españoles si no salian del país. Diciéndolo y pintando con los colores que mas hacia á su intento el Gobierno colonial, procuraban ir despertando verdaderamente el odio que habian supuesto, sin tener presente que en aquellos momentos no era prudente la

discordia y que la mision del escritor es calmar las pasiones que pueden producir una escena violenta, con el fin de que los resultados que desean, vayan por el sendero del orden y de la legalidad, sin llevar la desolacion al seno de las familias.

«No era solo la garantía de la Union la que era combatida por la imprenta: éralo tambien la forma de gobierno ^{1821.} no adoptada en el plan de Iguala. Habíase ^{Octubre á} trasladado á la capital despues de muchos ^{Diciembre.} años de ausencia, el Lic. D. Carlos María Bustamante, y desde luego comenzó á publicar un periódico semanario con el título de *La Avispa de Chilpancingo*, dedicado á Morelos, y cada número en particular á alguno de los jefes de la insurreccion. Esto bastaba para atraerse la enemistad de Iturbide, pero además impugnó el proyecto de convocatoria formado por éste, y con motivo de las escaseces del erario, puso en ridículo en el número 5 de aquel periódico, la pompa del Gobierno imperial, comparándola á la de un mayorazgo que, habiendo dilapidado sus rentas y oyendo lamentarse á sus criados por no tener ropa con qué cubrirse, pretendia contentarlos diciéndoles, que ya habia mandado sembrar el lino con que habian de tejerse los lienzos para hacérsela. Por tales expresiones, consideradas sediciosas, y algunas otras de tan poca importancia como éstas, fué denunciado el número que las contenia por el fiscal de imprenta Retana, y habiendo declarado los jurados haber lugar á formacion de causa, fué puesto en prision el autor, aunque ocurrió á la Junta soberana pidiendo se le admitiese fianza, pero solo permaneció en ella algunas horas, habiéndolo absuel-

to el segundo jurado (1). Pudo con esto continuar el periódico, en el que censuró algunas de las providencias de la Junta, que sin embargo lo postuló para la presidencia de la misma, que podía recaer en individuo que no fuese de su seno, en la renovacion de este empleo en fin de Noviembre y Diciembre; al mismo tiempo daba á luz la *Galería de príncipes mejicanos*, y comenzó á publicar el *Cuadro histórico*, de que sin embargo solo salieron por entonces las primeras cartas (2). Bustamante no atacó en estas obras directamente el plan de Iguala, pero otros escritores lo hicieron en diversos papeles, en dos sentidos contrarios: los unos, proponiendo se adoptase la forma republicana, y otros, que eran los mas, invitando á Iturbide á tomar la corona. Los periódicos en la capital estaban reducidos á la *Gaceta imperial* y *El Noticioso*, que no pertenecía á partido alguno y se limitaba á publicar los decretos de la Junta y órdenes del Gobierno con algunas noticias de España y muy pocas de otras partes de Europa; pero en 5 de Diciembre comenzó á salir el que tomó el título del *Sol* y que procedía de un origen mas importante.

»La venida de O-Donojú á Méjico habia dado grande impulso á la francmasonería, pues aunque él mismo hubiese vivido pocos dias, las personas que le acompañaron se incorporaron en las logias ya existentes y formaron otras nuevas, todas bajo el rito escocés. De estas últimas fué la

(1) El mismo Bustamante publicó la acusacion y su defensa, en el núm. 8 del citado periódico.

(2) Véase el anuncio de estas obras en la *Gaceta* de 25 de Octubre, núm. 14, fol. 100.

que se llamó del «Sol», de la que dependía el periódico á que se dió el mismo nombre, redactado por D. Manuel Codorniu, médico que vino con O-Donojú, cuyo objeto era sostener el plan de Iguala y propagar los principios liberales establecidos en España, y como entre éstos sea punto fundamental excluir al clero de toda intervencion en la instruccion de la juventud, para que ésta se forme con una educacion que no tiene por cimiento esencial la religion, sino que se la considera como cosa accidental, entretanto se la pueda suprimir del todo, de donde ha procedido la persecucion constante á los jesuitas y el fomento de las escuelas lancasterianas; se estableció tambien una de éstas en Méjico llamada igualmente «del Sol», en el lugar en que los belemitas habian tenido la suya en su convento. Desde entonces los francmasones vinieron á ser un resorte poderoso, que veremos en accion en todos los sucesos posteriores.»

Iturbide miraba con honda pena formarse los partidos que amenazaban alterar el lazo de union que entonces mas que nunca debia mantenerse firme, para poder constituir un Gobierno sólido y estable, que no es posible formar en medio del impetuoso oleaje de las pasiones de encontrados bandos políticos. Estaba satisfecho, y debia estarlo ciertamente, del acierto con que habia obrado desde que proclamó en Iguala su plan de independencia hasta la realizacion del grandioso pensamiento. Con aquel plan, sabiamente concebido en las circunstancias en que el país se hallaba, unió á un centro comun los intereses de la sociedad entera, y ésta, sin agitaciones,

sin sobresaltos, sin choques, llena de satisfaccion, de regocijo y de tranquilidad, calmada por Iturbide la tempestad en que se habia visto envuelta hacia algunos años, entró en el goce de su independenciam. Por eso mas tarde, cuando la fortuna le retiró sus favores y las tormentas políticas le obligaron á abandonar el timon de la nave del Estado, se congratulaba de la conducta que observó desde la proclamacion de su plan hasta el nombramiento de la Junta Provisional Gubernativa, cuyas providencias no llegaron á estar varias veces de acuerdo con las suyas, á pesar de haber sido los individuos que la formaban, nombrados por él. «Fué elegida la Junta por mí», dice Iturbide, «pero no á mi arbitrio, pues quise sobre todo en su totalidad llamar á aquellos hombres de todos los partidos que disfrutaban, cada uno en el suyo, el mejor concepto, único medio en estos casos extraordinarios de consultar la opinion del pueblo. Hasta aquí todas las determinaciones fueron mias; todas merecieron la aprobacion general, y jamás me engañé en mis esperanzas: los resultados siempre correspondieron á mis deseos. Empezó la Junta á ejercer sus funciones, me faltaron las facultades que le habia cedido: á los pocos dias de su instalacion ya vi cuál habia de ser el término de mis sacrificios: desde entonces me compadeció la suerte de mis conciudadanos. Estaba en mi arbitrio volver á reasumir los mandos; debia hacerlo porque así lo exigia la salvacion de la patria; pero ¿podia resolverme sin temeridad á tamaña empresa, fiado solo en mi juicio? ¿Ni cómo consultarlo sin que el proyecto trascendiese, y lo que era solo amor á la patria y deseos de su bien, se atribuyese á

miras ambiciosas y expreso quebrantamiento de lo prometido? Además, en el caso de haber hecho lo que convenia, el plan de Iguala se dilataba, y yo queria sostenerlo, porque lo consideraba la égida de la felicidad general. Estas fueron las verdaderas razones que me contuvieron, á las que se añadian otras de no menor importancia. Era preciso chocar con la opinion favorita del mundo culto, y hacerme por algun tiempo objeto de la execracion de una porcion de hombres infatuados por una quimera, que no saben ó no se acuerdan de que la república mas celosa de su libertad, tuvo tambien sus dictadores. Añádase que soy consecuente en mis principios: habia ofrecido formar la Junta, cumplí mi palabra: no gusto de destruir mis hechuras.»

1821. Pero aunque es cierto que con su conciliador plan de Iguala consiguió unir todos los intereses y terminar las diferencias de los partidos beligerantes que únicamente habian estado discordes en los medios de hacer la independenciam, preciso es confesar que, realizada felizmente la empresa, no tuvo el mismo tino para conservar y afirmar mas y mas la adhesion de los antiguos independientes hácia su persona. Puesto que el objeto, así de los caudillos que dieron el grito de independenciam en 1810 como el suyo en 1821, habia sido uno mismo respecto á la emancipacion del país, y habia invitado á adherirse á su plan á D. Vicente Guerrero, Bravo y otros jefes, que gustosos se pusieron á sus órdenes, dando una prueba así de que solo anhelaban el bien de la patria, debió manifestarse igualmente atento á los hombres que combatieron en las filas llamadas insurgentes, que á los

que pertenecieron al ejército realista. Iguala había sido el punto en que habían muerto esas denominaciones: desde ese instante no había ni insurgentes ni antiguos realistas, sino únicamente independientes: la fusión se había verificado al ponerse de acuerdo en los medios, ya que siempre lo habían estado en los fines, y no debió conservar preferencia para ninguno, puesto que con ella podía herir el sentimiento de los otros. Desgraciadamente Iturbide descuidó en este punto lo que aconsejaba la política conciliatoria y de unión que había abrazado, y pronto se dejaron conocer los efectos producidos por el resentimiento de los que se juzgaban ofendidos. Iturbide no solo descuidó la manera de tener por adictos á los oficiales que habían militado en las banderas insurrectas hasta la época del plan de Iguala, sino que los veía con desprecio, no haciendo caso del grado que habían tenido, y no admitiéndoles en las filas del imperio sino en calidad de cívicos ó nacionales, excepto á D. Vicente Guerrero, Bravo y algunos otros que siempre tuvo en elevado concepto. Sentidos justamente por ese desprecio, varios de los que habían figurado como jefes entre las fuerzas insurrectas, empezaron á tener sus reuniones secretas en Méjico, en casa de D. Miguel Dominguez, que había sido corregidor de Querétaro, de quien ya nos hemos ocupado varias veces al hablar de la conspiración que fué descubierta en 1810 y que apresuró el grito de independencia dado por el cura Hidalgo. Las reuniones se verificaban de noche, y en ellas se empezó á tratar de formar una conspiración para establecer un Gobierno republicano, tomando también parte en el plan. por causas accidentales, el brigadier D. Miguel Barra-

gan, no obstante el favor que Iturbide le dispensaba. Conociendo los conspiradores las ideas liberales que profesaba el teniente general D. Pedro Celestino Negrete que tenía á su cargo la capitania general de Nueva Galicia, le escribieron á Guadalajara, invitándole á que entrase en la conspiración. Negrete, lejos de admitir la invitación, remitió la carta á Iturbide, y descubierta así la ^{1821.} conspiración, se procedió á la prisión de diez ^{Octubre á} ^{Diciembre.} y siete individuos, entre los que se contaban D. Guadalupe Victoria, el brigadier D. Miguel Barragan, antes mencionado, el brigadier D. Nicolás Bravo, que estaba en Puebla, el abogado D. Juan Bautista Morales, Borja, varios oficiales de diversas graduaciones, y los padres Carbajal y Jimenez, que habían pertenecido á las fuerzas insurrectas (1). D. Guadalupe Victoria, cuya aprehensión se le encargó á D. Valentin Canalizo, teniente del regimiento de Celaya, que transcurrido el tiempo fué presidente interino de la república mejicana, trató de huir en el momento de conducirse á la prisión; pero Canalizo le impidió la fuga, teniendo para ello que hacer uso de la espada. En esta conspiración no tomó parte ninguna el mariscal de campo D. Vicente Guerrero. La Regencia dió inmediatamente aviso de todo á la Junta gubernativa, y como la conspiración parecía tramada contra D. Agustín de Iturbide, los oficiales sueltos de que se había formado un depósito que pasaba de trescientos en la capital, ofrecieron darle una guardia de cuarenta

(1) Acta de la Junta. Sesión de 29 de Noviembre, fol. 127, y *Gaceta* de 1.º de Diciembre, núm. 32, fol. 258.

de ellos para seguridad de su persona. El generalísimo les dió las gracias; pero solo admitió la guardia de veinte, y esto por muy pocos días. La conspiracion, segun resultó de la causa que se instruyó, únicamente se reducía á palabras vertidas en la reunion, emitiendo los individuos de ella sus opiniones respecto al sistema de gobierno que juzgaban mas convenientes. En consecuencia fueron puestos en libertad todos los presos, excepto Don Guadalupe Victoria. Respecto del brigadier D. Nicolás Bravo, el capitán general de Puebla, D. Domingo Estanislao de Luaces, en cuya jurisdiccion se hallaba, declaró, con parecer del auditor, que no existía motivo para que continuase arrestado, y que el haberlo estado en nada ofendía á su honor y concepto (1). Este fué el desenlace que tuvo aquella conspiracion, cuyos elementos, desconcertados por entonces, quedaron preparados para manifestarse y obrar cuando se juzgase que era ocasion oportuna para ello.

Los sucesos que desde la entrada del ejército trigarante se habian ido presentando en las discusiones de la Junta y por la prensa, fueron desarrollando los partidos. A los que sostenian el plan de Iguala y los principios liberales, se unieron los españoles, que no teniendo bienes de fortuna para salir del país, veian en él su única tabla de salvamento. Al mismo partido se unieron tambien los republicanos, lo que parecerá extraño, pero que tiene fácil explicacion, pues como creian muy remoto el que el

(1) Decreto de Luaces, inserto en la *Gaceta* de 25 de Diciembre, núm. 43, fol. 349.

plan de Iguala se realizase en la parte correspondiente á la aceptacion de la corona por el monarca español, lo que temian era la ambicion de que juzgaban dominado á Iturbide, y que veian como peligro mas inmediato. Por lo que hace á los dominados insurgentes, el odio hácia él habia ido creciendo á medida del desden con que les habia visto desde que hizo su entrada triunfal en la capital. Por la parte opuesta, Iturbide contaba con la fuerza del ejército, de cuya lealtad no dudaba y cuya adhesion procuraba hacerla más firme por los medios que juzgaba conducentes al logro de su deseo, con el clero, especialmente el regular, que era de mas influencia en la sociedad, y con el pueblo, cuyo afecto procuraba ganar entreteniéndole con frecuentes espectáculos públicos y pomposas funciones.

El hombre que hacia tres meses tenia el afecto de todos sus conciudadanos que unánimes le victoreaban con la mas pura efusion del alma, veia prepararse contra él numerosos contrarios que anhelaban vencerle en el terreno de la política, haciendo triunfar las ideas que juzgaban producirian mejores resultados que las suyas. Su influencia habia terminado respecto de los que se preparaban á combatir sus principios; y hasta para las personas mas respetables de la sociedad, aun de aquellas que pertenecian á su partido, el prestigio de su persona habia menguado considerablemente.

Este es el estado que guardaba la opinión en los momentos en que iban á verificarse las elecciones para el Congreso. En ellas pensaba poner cada partido en juego todos sus recursos para hacer triunfar sus ideas. Pero

antes de referir la manera con que esas elecciones se verificaron, es conveniente manifestar el estado que la cosa pública guardaba en los primeros meses del año de 1822, que precedieron á la instalacion del Congreso.

CAPÍTULO III

Estado de la nacion en todos sus ramos.—Hacienda.—Baja notable de las rentas y aumento de los gastos.—Diminucion en los productos de la aduana de Méjico.—Renta del tabaco.—Providencias para restablecerla.—Autorizacion dada á Iturbide para contratar un préstamo para su fomento.—Comercio.—Arancel de Aduanas marítimas.—Variaciones posteriores que en él se han hecho.—Baja general de todas las rentas.—Préstamo forzoso.—Suscripcion para vestuario del ejército.—Prohibese la extraccion de numerario.—Disposiciones sobre crédito público y pago de la conducta de Manila.—Estado decadente de la minería.—Providencias para su fomento.—Gastos del ejército durante los últimos cuatro meses del año de 1821.

1822

1822. «La dificultad principal con que la Junta
Enero y y la Regencia tenian que luchar, era la falta
Febrero de recursos con que cubrir las atenciones del servicio público. Confiando indiscretamente en la riqueza del país, todas las providencias que se dictaron parece no